

PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS para la obtención del Título de Técnico Superior de Educación Infantil. (SSC01S)

ORDEN EDU/348/2026, de 10 de abril, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y de Técnico Superior de Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2026.

Atendiendo al apartado undécimo, punto 2 de la citada Orden, reunida la comisión de evaluación el día 11 de junio de 2026, conforme a lo previsto en la Orden EDU/2169, de 15 de diciembre, el resultado de la evaluación de la prueba en cada uno de los módulos, la calificación es la siguiente:



Doc. ID	Autonomía Personal y Salud Infantil	Desarrollo Cognitivo y Motor	Didáctica de la educación infantil	Desarrollo socio afectivo	Expresión y comunicación	Formación y Orientación Laboral	Habilidades sociales	Intervención con familias y atención a menores	El juego infantil y su metodología	Empresa e Iniciativa Emprendedora	Primeros auxilios	Proyecto de atención a la infancia	Formación en centros de trabajo
52****18N	5	9	9	8	3	3	9	10	7	3	7	X	X
71****56P	4	9	8	7	3	1	8	10	7	3	7	X	X
71****80X	NV			NV		NV							
31****98X										3			
12****06G	4	8	7	7	2	3							
06****62M		8	8	7			7	8					
07****80Q	6					3							
07****19F		8		7									
02****75B	3	9	7	8	1	1							
70****17W							8	9					
44****27M						6				7			
49****56A								NV			NV		
04****77B	4	9	8	8	6	1	8	9	5	4	8	X	X
31****56M										4			
79****97M	6	8	8	8	2	1	9	9	2	2	9		
71****71N	5	9	8	8	5	2							

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL



El apartado duodécimo de la citada Orden establece el proceso de reclamaciones al que pueden optar las personas presentadas a las pruebas.

Según el apartado decimocuarto de la citada orden, apartado 2. Tras la sesión de evaluación, al no haber alumno o alumna que ha superado el resto de los módulos y ha resultado exento del módulo de "Formación en centros de trabajo", la comisión de evaluación no requiere al alumno o alumna para que presente su proyecto, ni convocarla para su defensa.

En Salamanca a 11 de junio de 2006

Fdo. Ana Fernández García

Presidenta de la comisión de evaluación